



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el licenciado Alberto Díaz Díaz Secretario General de la Presidencia; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos; para celebrar la **sexta sesión extraordinaria** de dos mil siete.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión

1. Cuenta con el proyecto del acta de la sesión del veintiuno de febrero del año en curso. Visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité aprueba el texto respectivo.

2. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 22/2007-J relacionada con la solicitud de Arturo González Millán, que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

ÚNICO. Con el fin de localizar la sentencia supuestamente dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo 8793/60, respecto de la cual se informó no se encuentra en el Archivo Central, gírense las comunicaciones necesarias de conformidad con lo expuesto en la consideración II de esta resolución.

3. Cuenta con el proyecto de Clasificación de Información 18/2007-J relacionado con la solicitud de Daniel Ávila Delgado, que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se revoca el oficio de la Secretaría General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha veintiséis de enero de dos mil siete.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Daniel Delgado Ávila, en los términos del considerando II de esta resolución.

TERCERO. Deberá suprimirse de la versión pública que se genere con motivo de la información a que alude el resolutivo anterior, los datos personales de los señores Ministros Jubilados, por estar clasificadas como confidenciales.”

4. Cuenta con los criterios derivados de resoluciones de Clasificaciones de Información 14/2007-J y 19/2007-J, elaborados por la Secretaría Ejecutiva de Servicios. Los integrantes del Comité acuerdan aplazar este punto.

5. Cuenta con el Oficio DGD/090/2007, del 23 de enero de 2007, de la Dirección General de Difusión, con el que remite el proyecto de lineamientos para la elaboración de la guía simple de los sistemas de clasificación y catalogación del archivo de este Alto Tribunal. Los integrantes del Comité acuerdan aplazar este punto.

6. Solicitud de prórroga para resolver las Clasificaciones de Información 10/2007-A, 12/2007-A, 13/2007 y 23/2007-J. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
10/2007-A	2 de marzo al 23 de marzo
12/2007-A	1 de marzo al 22 de marzo
13/2007-A	6 de marzo al 27 de marzo
23/2007-J	6 de marzo al 27 de marzo

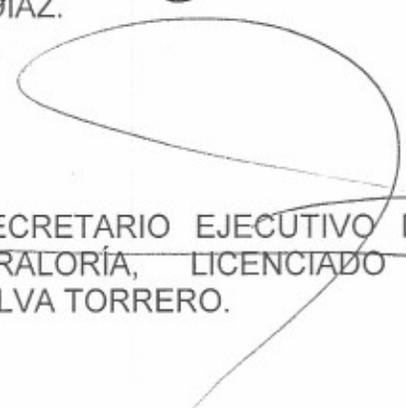


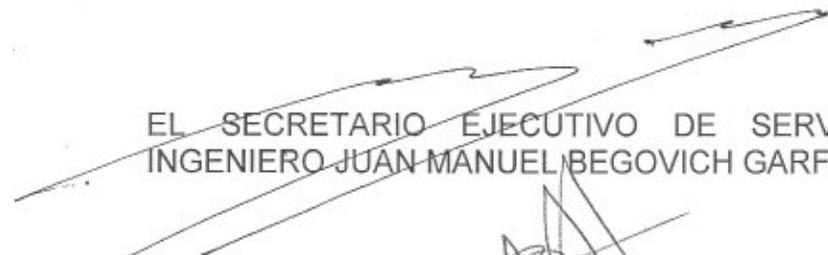
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.


EL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO DÍAZ DÍAZ.


EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS, INGENIERO JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS.


EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES ÁVILA ALARCÓN.